Viva Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

*DISPOSICION N° ...78 -*

*POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA LISTA CORTA DE EMPRESAS, PARA LA CONVOCATORIA EN EL LLAMADO MOPC N° 148/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LA OBRA DE REHABILITACION DEL TRAMO CORONEL OVIEDO - CAAZAPA.*

*Asunción, 02 de noviembre de 2012*

*VISTO: La presentación hecha en este Ministerio, por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC); y*

*CONSIDERANDO Que, en la misma solicita la aprobación de la Lista Corta de Firmas Consultoras precalificadas en el LLAMADO MOPC N° 148/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LA OBRA DE REHABILITACION DEL TRAMO CORONEL OVIEDO - CAAZAPA;*

*Que, la presente medida se dicta en uso de la atribuciones emergentes de los Artículos N° 240° y 242° de la Constitución Nacional, en concordancia con el Artículo 4° de la Ley N° 167/93;*

*Que, la Recepción de Propuestas fue realizada en fecha 24 de julio de 2012;*

*Que, cuenta con Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas por la cual recomienda invitar a presentar propuesta técnica y económica de fecha 02 de octubre de 2012.*

***POR TANTO**; en uso de sus atribuciones legales,*

*EL VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES*
*DISPONE:*

*Art. 1°.- Aprobar la Lista Corta de Firmas Consultoras precalificadas y el Pliego de Bases y Condiciones en el LLAMADO MOPC N° 148/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LA OBRA DE REHABILITACION DEL TRAMO CORONEL OVIEDO - CAAZAPA, HA SER UTILIZADO PARA LA CONVOCATORIA DEL LLAMADO MOPC N° 85/2012, de acuerdo al siguiente detalle:*

1- *CONSORCIO FISCALIZADOR CAAZAPA (CIA S.A., AII S.R.L., INGENEG S.R.L.)*
2- *CONSORCIO GUARANI – GEPG (CONSULTORA GUARANI S.A., GEPG S.A.)*
3- *CONSORCIO TAVA RAPE (CIALPA S.A., ELECTROPAR S.R.L.)*
4- *CONSORCIO CTC (COMYCSA, TECNODINAMICA S.R.L., CAEM)*
5- *CONSORCIO VIAL 2E (ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A., ELEPAR S.A.)*
6- *CONSORCIO TCC (TECNICON S.A., CIVIAL S.R.L., CONTROL S.A.)*

*Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar*

*Ing. JUAN MAX REJALAGA, Viceministro*
*Vice Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones*

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY